



HOJA INFORMATIVA

PARA SU DISTRIBUCION INMEDIATA

18 de agosto de 2006

2006-017

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Oficina de Desarrollo Estratégico: (503) 2234-1471

Oficina de Prensa Embajada de los EE.UU.: (503) 2278-4444, Ext. 2471

Email: kazucena@usaid.gov

<http://www.usaid.gov/sv>

<http://elsalvador.usembassy.gov/>

USAID Y BANCO DE AMERICA CENTRAL FIRMAN CONVENIO

SAN SALVADOR– Representantes de Programa de Servicios Financieros para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) de la Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) firmaron este día un memorándum de entendimiento con el Banco de América Central (BAC).

El apoyo de USAID concretizado en el memorándum de entendimiento servirá para fortalecer al banco para mejorar el acceso de las PYME a nuevos y mejores servicios financieros. El programa apoyará al BAC en el mejoramiento de la cultura de atención al cliente PYME y la evaluación especial del riesgo que se requiere para establecer un sistema ágil y oportuno de servicios bancarios para dicho sector.

Dado que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR, en inglés) ofrece nuevas oportunidades de desarrollo para las pequeñas y medianas empresas, el programa de USAID fortalecerá la capacidad del BAC para incrementar el número de pequeños y medianos clientes y mejorar los productos y los sistemas de comercialización para el mercado interno y externo.

El programa, que también apoya a otros cinco bancos comerciales y a la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO), busca propiciar la creación de una nueva cultura de atención a las PYME, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios adecuados a las necesidades del segmento. Mediante la asistencia técnica y la capacitación, el programa ayudará a las instituciones financieras a expandir su capacidad de colocación en el segmento PYME, proveyéndoles de tecnología adecuada que conducirá a una eficiente atención de estos mercados todavía poco atendidos. El programa también trabaja con dos instituciones financieras no bancarias para apoyarlas en su proceso de conversión en entidades reguladas en un período de dos años.

###